

El Cribado de la Conferencia Episcopal

El gabinete de prensa de la cúpula eclesial en España transmite la indignación por los datos, publicados por El País, acerca de la incidencia del abuso sexual perpetrado contra menores por parte de los religiosos. Esos datos difieren sustancialmente de los recogidos por el servicio de reparación a las víctimas impulsado desde la propia cúpula.

Personalmente y si la hubiera no tomaría parte en una guerra de cifras y menos dentro de una estadística tan negra. Mi presencia aquí al menos debiera sumar uno al cómputo que establecen como oficial las autoridades católicas.

De entrada, escuchaba a través de la televisión un lenguaje comedido hasta el exceso, sin el atrevimiento para salirse un milímetro del guion y esclavo de lo políticamente correcto.

Ya sé que resulta muy esperable en las declaraciones diocesanas, si bien, las víctimas agradeceríamos un poquito aunque fuere de espontaneidad.

En un espacio como éste, donde se contienen tantas emociones desgarradas, los tonos también son contenidos. Sin embargo, ateniéndome a la literalidad del mensaje, descubro tres pilares informativos.

1º.- La Conferencia Episcopal, desde su magnanimidad a la par que observancia a las directrices marcadas por el Sumo Pontífice, ha creado ya un servicio de atención o reparación para las víctimas de abuso eclesial.

2º.- Quien a él recurra le será aplicado un protocolo establecido de antemano por el propio servicio.

3º.- Posteriormente y entre todas las demandas que a este servicio lleguen se hará *“¡por supuesto!, un cribado”* para rechazar las que no sean admisibles.

El entrecomillado y cursiva son literales. Al escucharlo me sobresalté.

Un cribado, véase descarte, como éste puede tener sentido en el ámbito judicial pero jamás de los jamases en el atencional.

Si lo que pretenden es asentar una parajusticia se han olvidado de la primera lección del derecho romano. Nunca se puede ser juez y parte.

“Yo establezco los protocolos y parámetros para dejar por sentado si es admisible o no tu testimonio acerca de algo que sucediera en mi casa”.

Irrisorio sería por disparatado si no estuviera en juego el dolor de muchas personas.

Para calibrar las dimensiones del problema sólo se puede recurrir a organismos de abalada independencia y si lo que se pretende es atender a las víctimas, a través de un proceso de reparación, tampoco se ha elegido bien el escenario.

“Pide cita para ser recibido en palacio, allí cumplimenta un cuestionario y nosotros dictaminaremos si has incurrido o no en difamación”.

La justicia oficial, la del Palacio de Justicia y no del Palacio Diocesano, tiene mucho de esto. El efecto de victimización secundaria que siempre ha comportado es enorme. ¡Cuántas víctimas han callado por evitar ese suplicio y cuántas se han sentido ellas quienes eran juzgadas!

Cierto es que hace corto plazo de tiempo tanto desde el legislativo, como desde las administraciones y la judicatura se ha intentado interponer paliativos a este estrés. Prueba anticipada, prueba preconstituida, salas amigables para prestar declaración alejado del pederasta, admisión de la presencia en sala de figuras de acompañamiento como psicólogas...

Desde mi experiencia son paliativos pero, a falta de otra cosa, bienvenidos sean.

Comprendo al mismo tiempo que son cruciales para el ejercicio judicial los informes técnicos destinados a establecer el grado de credibilidad en el testimonio de la víctima. En la gran mayoría de los casos no hay aportación testifical más allá de denunciante y denunciado. Los informes médicos inmediatos a una penetración tampoco suelen llegar al acto de la audiencia.

Pero, repito, eso es un ámbito judicial. En el atencional, por el contrario, lo primero que necesita esa víctima es ser escuchada, sentirse acompañada y saberse creída.

Tengo la fortuna de haber compartido camino con muchas víctimas de abuso. Nunca he iniciado relación con ellas con un *“Me tienes que contar lo que te pasó”*.

La cercanía, como sinónimo de confianza, se labra por sí sola si estás verdaderamente cerca y nunca guarecido detrás de una imposta jerárquica o una jerga profesional.

El acompañamiento se riega deambulando, sin horarios en la agenda, por los espacios que tenemos cerca.

La confianza se cosecha a sí misma cuando compartes tu verdad.

Esas barreras que te separan de otra persona por edad, sexo, condición cultural o andanzas en la vida se diluyen entonces hasta convertirse en puentes.

¿Qué puede haber más evangélico que la comunión en el dolor?

Todo esto y nada más que esto he aprendido del ejercicio profesional ahora que llama a las puertas mi jubilación.

Cuando te descubres y descubres a esa persona en mitad del abrazo hay algo que aflora con luz propia. Las antípodas del hieratismo, la compostura y la flema. Un continente que es desconocido para la cúpula católica. Ese lazo que se anuda sin palabras es la sonrisa.

Enrique Pérez Guerra.

Palma de Mallorca, a 22 – Diciembre – 2021.